

Archivo del general Porfirio Díaz Memorias y documentos. Tomo V

Alberto María Carreño (prólogo y notas)

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Historia/Elede

1947

366 p.

Ilustraciones

(Serie Documental, 2)

[Sin ISBN]

Formato: PDF

Publicado en línea: 4 de noviembre de 2016

Disponible en:

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz05.html>



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

DR © 2016, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México

De Zaragoza a Tehuacán, diciembre 1º de 1867

Muy querido compañero y amigo:

La candidatura de Romero ha sido el grito de alarma en todo el Estado; esto y los manejos reprobados e infames de García me decidieron a venir a esta ciudad, con objeto de conjurar los males, que más tarde podían traernos la guerra civil.

García y Romero, por un exceso de perfidia y mala fe, lograron ponerse de acuerdo y acordaron que sus satélites, en la cámara formularian una proposición con objeto de eliminarme. Nada consiguieron, y el resultado ha sido una evolución en la política, que ni remotamente esperaban.

Después de un acalorado debate, el congreso declaró nulas las elecciones de gobernador, verificadas en el Estado, resolviendo que

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

éstas se repitan, con arreglo a la convocatoria que al efecto va a expedirse.

Este cambio era una necesidad para nosotros, pues estábamos en minoría; además, García había abierto los expedientes de la elección de gobernador y suplantando algo más de veinte mil votos, en su favor y que me robó.

La legislatura nombró gobernador interino al licenciado don Juan Gómez, quien hoy mismo ha hecho la protesta de estilo, y tomado posesión de su encargo.

Es persona muy honrada, y creo que, bajo sus auspicios, las elecciones podrán hacerse libremente, siendo su resultado hasta donde cabe, la emanación del sentimiento público.

Probablemente marcharé a México de acuerdo con los amigos, para tener explicaciones francas con don Benito. Quiero desvanecer esa arma con que han jugado con buen éxito mis enemigos; la cuestión del generalato, cuya renuncia aun no me ha sido admitida. Con ello conseguiré que el pueblo no dude, y que no se robustezca la candidatura de Romero, que se propone jugar.

Sin otro particular, queda como siempre suyo Afmo. servidor, amigo y compañero.

J. N. Méndez

R. Quedo enterado de la resolución que ha adoptado el Congreso, en cuanto a la elección de gobernador, pero que sería bueno para asegurar la nueva elección, que el gobierno o el Congreso hicieran que con anterioridad entrasen a funcionar los jefes políticos electos popularmente. Si como usted me dice, el señor gobernador Gómez es persona bastante honrada y desea no se ejerza presión en la elección que va a practicarse, sería bueno que no dejase venir por aquí a Figueroa porque reúne por medio de comisionados indígenas a los electores de la tierra y los amonesta duramente de que si no votan según él les indica, les quema sus pueblos y los hace soldados; como ya lo han visto ejecutar esta amenaza, lo creen y el temor los arrastra a lo que les dicta su razón; esa explicación me han dado algunos electores indígenas a quienes he pedido la razón de su voto; en la nueva elección los trabajos de Figueroa serán más fructuosos puesto que Andrade ya se descaró como gobiernista. Si por fin se resuelve usted a ir a México, procure usted en sus conversaciones con el señor Juárez recalcar mucho



PALACIO DE HERNÁN CORTÉS. OAXACA

nuestra identidad de ideas e intimidad, porque tratándose ahora en el gabinete de halagarme sería probable que aprovecharsen la ocasión que presenta el negocio de usted.

—●—

De Oaxaca a Tehuacán, diciembre 1º de 1867

Mi amado general y respetado amigo:

Hoy hemos tenido el gusto de presenciar la protesta que ante el Congreso del Estado ha hecho nuestro digno gobernador el señor general Don Félix Díaz su hermano de usted; y en su discurso hemos oído la buena disposición de su ánimo para hacer el bien del país. Yo creo sinceramente que lo hará así, pero creo también que para cumplir mejor sus proyectos de bienandanza, necesita de un guía conocedor del terreno en que pisa y de una buena palanca, para que sepa mover la mole de esta sociedad con acierto, pues en su mayoría está adormecida por una ignorancia casi bárbara, y si fuere movida por brazos sin fuerza o tal vez gangrenados, caería en mayor abatimiento, hasta amenazar su propia ruina... Usted me comprende, mi general... Por eso me dirijo a usted; porque usted, como yo, ama a sus compatriotas y al Estado; porque usted puede ser ese guía, pues tiene "conocimiento de los buenos y malos ciudadanos, de las inteligencias y de todos los recursos físicos y morales que presenta en detalle y en masa el país, y porque usted puede ser al mismo tiempo la palanca, pues a nadie como a usted amamos aquí, y a nadie como a usted estima y quiere el general don Félix, que, hablándole a usted con la franqueza que acostumbro, puede ser sorprendido si usted le falta, porque aquí, como en todas partes, hay siempre Judas que venden adulando, o reptiles ponzoñosos que se arrastran.

Yo, en la contienda electoral de presidente de la República y gobernador del Estado, ayudé a don Félix con mis escasas relaciones y mi personal trabajo, porque en ello ha estado mi conciencia y mi corazón, pero jamás lo he adulado, ni le he encarado mis servicios, antes bien he permanecido casi retraído, devorando sólo mis penas domésticas, para no confundirme con los aspirantes y los aduladores que lo han rodeado, porque yo, si aspiro, es al bien público en que ví la luz. Sin embargo, se lo digo a usted porque estoy seguro de que me conoce incapaz de bajezas, y sólo para que no extrañe usted mi

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

lenguaje y mis deseos, que son, se lo repito, que usted permanezca amándonos y trabajando por nuestra felicidad social, sin dejar de mirarnos donde usted está, puesto que no hay obstáculos para ello, y puesto que a usted lo consideramos el más eficaz resorte para nuestro engrandecimiento.

¡Adiós mi general! siempre que usted me crea útil en algo, estoy dispuesto a servirlo, ya como su antiguo y leal subalterno, y ya como su verdadero y Afmo. amigo que le desea todo bien y Atto. B. S. M.

Enrique Canseco

R. Que le agradezco mucho sus buenos sentimientos; que ya le hago a mi hermano las indicaciones que son de mi deber respecto a usted y al gobierno; que con mucho gusto influiré en mi hermano y procuraré dirigirlo siempre que él lo tolere; que hay mucho empeño en separarlo de mi influencia y hasta de mi amistad y no será remoto lo consigan, puesto que trabajan sobre un corazón generoso y de poca o casi ninguna malicia.

Yo procuraré conservarme en su gracia el mayor tiempo posible.

Zaragoza, diciembre 1º de 1867

Apreciable amigo y señor:

Por los periódicos que le incluyo verá el riesgo que corrimos. Una mayoría de diputados había suscrito una proposición excluyendo a nuestro amigo Méndez para el ejercicio de gobierno, por ser empleado de la federación, y esto en ocasión que habíamos obtenido ofertas favorables, y justamente tendía la proposición a eludirlas porque aunque no era resolutive, esa misma mayoría tendría que hacer la declaración. Lo supimos a tiempo y hemos pactado un arreglo a consecuencia del cual quedan nulificadas las elecciones, se ha nombrado gobernador interino y las cuatro secretarías serán ocupadas por nosotros y romeristas tocándonos gobernación y fomento cuya designación de personas aún no hacemos. Hoy ha tomado posesión nuestro gobernador y tal vez mañana los secretarios.

Trabajos nuevos que me anticipo a recomendar a usted eficazmente, aun antes que se reglamenten por la ley que le incluiré.

Notable ha sido tal declaración y apreciaría infinito que el Con-

greso general la imitara, porque se encuentra en idéntico caso la elección de presidente; pero acaso no contemos con el apoyo que al efecto se necesitaría.

Dije a usted en mi anterior, la llegada del señor Méndez y surge la idea de su marcha a México como conveniente y se espera una indicación de usted en el particular. Yo opino de diversa manera, tanto que apoyo su nombramiento de inspector de la G. N. y querría que el cambio de ministerio que ya se anuncia, hiciera olvidar su llamado. Donde veo la deseada declaración, es aquí mediante la votación de la legislatura.

Si este juicio lo creyere digno de apoyo merecería a usted se lo impartiera, pues entiendo que la declaración favorable que iría a buscar el señor Méndez tiene en su conciencia ratificada por el voto público: y me prometo que declarada, tácitamente, por la legislatura al designarlo gobernador, cuyos trabajos creo más provechosos.

El amigo Rojas marchará a ocupar su puesto en el Congreso general y aunque entiendo que lo participará a usted, le repito, por su deseo, que allí espera sus órdenes lo mismo que la mayoría de nuestra diputación.

Salúdolo a usted repitiéndome suyo muy Atto. amigo y adicto S. S

Agustín León

R. Diciembre 2 de 1867. Quedo enterado de lo que ha hecho el Congreso; estoy listo para ayudarlos en sus nuevos trabajos electorales. Espero el reglamento de las nuevas elecciones que se servirá mandarme tan luego como salga.

Que daré mi opinión al señor Méndez si me habla sobre el particular, no se la mando oficiosamente porque aun yo mismo no siento juicio y estoy vacilante sobre lo que debería hacerse.

De Zaragoza a Tehuacán, diciembre 1º de 1867

Muy querido amigo y compañero:

Hace ocho días no escribo a usted y lo hago ahora dándole noticia de lo ocurrido: el viernes de la semana pasada consecuencia de haber defecionado con intereses bastardos o influencia de el gobierno dos de los diputados que estaban de acuerdo con nosotros, se había firmado

por diez de estos señores una proposición eliminando a J. Juan Méndez a pretexto del generalato; pero afortunadamente se acordó por la legislatura declarar nula la elección pasada y se mandó hacer de nuevo en el plazo que fijará la nueva ley; sólo de este modo ha podido conseguirse que no se declarara gobernador J. Rafael García, quien a fuerza de suplantar boletas en los expedientes electorales había conseguido representar una votación que nunca tuvo.

Se abre de nuevo la lucha electoral bajo muy buenos auspicios, porque el paso dado por la legislatura la enaltece en sumo grado y sirve de ejemplo al Congreso de la Unión para anular las que en la República se han hecho bajo la influencia de la dictadura militar.

Provisionalmente se ha nombrado gobernador del Estado el señor licenciado don Juan Gómez y por sus antecedentes e independencia nos brinda las mejores garantías.

Esto es cuanto ha ocurrido de notable en el Estado. En la capital de la República y Estados de interior ha comenzado a inflamarse el combustible que por el capricho de don Benito se había hacinado; creo que el resultado será la caída de éste por la revolución si el Congreso no la determina.

Comprendida la importancia electoral de este Estado, no he emprendido mi marcha a la capital y le suplico por lo mismo nos ayude en pro de la candidatura de Méndez, puesto que está identificado con nosotros.

Consérvese usted bueno y disponga de su amigo y compañero que lo saluda.

Eufemio M. Rojas.

R. Diciembre 5 de 1867. Enterado de lo que me dice ha resuelto el Congreso del Estado, aunque no creo que el de la Unión imite su conducta y juzgo por los pasos que hasta ahora ha dado. Estoy dispuesto a trabajar enérgicamente por la candidatura de nuestro amigo Méndez, pero para hacerlo con buen éxito sería necesario que en este distrito y el de Tepeji y Tecali se cambiaran los jefes políticos, entrando a funcionar los electos; es muy interesante promover esto en el gobierno o en la legislatura.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De México a Tehuacán, diciembre 1º de 1867

Mi estimado amigo:

El señor teniente coronel Pacheco me envió anoche la grata de usted de 18 del próximo pasado noviembre, en que se sirve recomendar-melo.

Hoy hablé respecto de él al señor Juárez, quien me dijo que tenía la mejor disposición para complacer en todo, los deseos del señor Pacheco. Se le permitirá, pues, que continúe de administrador de papel sellado de Puebla sin dar fianza, y se le darán quinientos pesos para que pueda mandar por su familia según lo desea.

Soy de usted afec. amo. atto. y s. s.

M. Romero.

R. Diciembre 5 de 1867. Enterado y gracias.

De México a Tehuacán, diciembre 1º de 1867

Mi respetable general:

El 26 de noviembre próximo pasado llegué a esta sin novedad; las escoltas de todo el camino cumplen con su cometido, con excepción de la de Amozoc, que está en el mayor desorden y creo oportuno decirlo a Ud. por si estuviere en sus facultades remediar este mal.

El 29 concurrí ya al Congreso y he seguido concurriendo a todas las juntas que hemos tenido, hasta hoy nos ocupamos de la revisión de credenciales; han sido reprobadas las de los que sirvieron al enemigo, a pesar de que en parecer de la (junta) convinieron eran buenas; hubo varios debates acalorados a este respecto, pero por fin no aprobaron. Ayer estuvimos en sesión hasta las siete de la noche; se discutió sobre las de los señores del despacho y las de los ministros, tomaron la palabra en la oposición Zamacona y Prieto contrariando a Montes y Dondé; se combatió con acaloramiento por ambas partes, pero como la oposición está en minoría absoluta sólo votamos por la negativa treinta y por la afirmativa setenta y tantos, por lo que quedamos derrotados. De los diputados del Estado sólo Benítez y yo estamos en la oposición, todos los demás se han afiliado con los ministeriales

y del que más lo extraño es de Pantoja, pero este nuevo desengaño servirá a Ud. de norma en lo sucesivo.

Ayer a la hora de la sesión circularon en el Congreso unos impresos en que dicen que Benítez protestó para salir de la prisión; sin embargo el mismo Montes desmiente esta especie y otra porción de diputados y esto me hace esperar que no será diputado del Congreso porque a muy pocos suele ocultar sus buenos servicios.

Mi compadre Altamirano está algo sentido porque no hizo Ud. que fuera nombrado por el Estado de Oaxaca y en lo confidencial me ha dicho a mí que mientras él se fué convalesciente a trabajar por Ud. hacia Guadalajara, Ud. se olvidó de él; la verdad es que nos hace mucha falta y que es su buen amigo de Ud. y lo peor es que se teme que nos anulen las decisiones del tratado de Guerrero; por actuar en guerra, están los ánimos muy exaltados y no será difícil que se compliquen las cosas.

Esto es por ahora cuanto tengo que comunicarle y seguiré haciéndolo (si Ud. no lo lleva a mal) con cuanto ocurra.

Sólo me resta desear a Ud. todo género de felicidades como su más adicto subordinado.

Juan Torres

R. Diciembre 5 de 1867. Enterado. Que no me coge de nuevo la conducta de los diputados, pero que sí me sorprende el sentimiento de Nacho de que me habla, porque no creo que tiene razón ninguna puesto que en la lista electoral estábamos los amigos obligados a combatir con eficacia y no precisamente a triunfar; y en cuanto haber llenado dicho deber tengo segura mi conciencia y Ud. lo mismo que todas las autoridades de los distritos de la parte oriental de la Nación, son testigos vivos de mi diligencia. No puedo hallarme bien con el sentimiento de Nacho y ya escribo a algunos amigos para que me lo arreglen; entretanto saludemelo Ud. afectuosamente y Ud. acepte para sí el afecto de su amigo que lo quiere.

Veracruz, diciembre 2 de 1867

Mi querido amigo:

Hoy te remito libranzas en valor de \$1,687.50 que me manda la

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

tesorería que entregue a tu pagador por lo que suplió a jefes y oficiales sobrantes.

Ya ves que no te olvido y que hace mal tu pagador en aturdirme con partes telegráficos.

Luis Terán me mandó enseñar una cartita tuya para que le entregase yo mil y pico de pesos por cuenta de tu división; en el acto le dije que podía ocurrir por el dinero, aún no ocurre, pero será cubierto en cuanto se presente; cuyo documento lo enviaré como dinero efectivo a tu pagador.

Ya sabes te quiere tu affo. amo. atto. q.b.t.m.

F. A. Gamboa

Acabo de recibir tu carta del 27, repito que no te abandono pues ves, que en cuanto recibo una orden la cumplimiento.

No sé que sea cierto lo de Zambrano. Sé que los que se llaman tus partidarios no me pueden tragar, entre ellos uno que se llamó mi amigo y que me mandó a la aduana marítima de Veracruz; inferí, como desterrado para quitarme de tu lado; pero no tengo noticia de que el Gobierno acceda a los deseos que ellos muestran. En cuanto a Zambrano, lo creo y lo he creído un hombre honrado y buen patriota, que estoy seguro tratará a tu división, como lo hago yo.

Sabes te quiere

Gamboa

Esta la abrí, pues ya estaba cerrada para poner unas cuantas líneas. *

De Chalchicomula a Tehuacán, diciembre 2/67

Mi general y querido primo:

Mañana sale de ésta el coronel Camacho, después de haber pasado la revista y con él tengo el gusto de dirigirle a usted ésta para decirle que ha quedado cubierta la línea según lo previene el Ministerio, pero como la fuerza que se ocupa es corta para cubrirla por ser muy larga

* Postdata del mismo Gamboa.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

la extensión de Jalapa al Pinal y Barranca del Aguila, desearía por este motivo que me autorizara usted para situarme en un punto conveniente, para evitar reclamos del gobierno y poder atender oportunamente a los cuerpos que se deben escalonar en la referida línea.

Sin más novedad por hoy me repito de usted su primo y amigo que lo quiere y b.s.m.

Toro Manuel

R. Diciembre 5/867. Que me diga el punto en que piensa situarse para atender la línea y si es con el resto de la brigada o solo; que me parece mejor lo primero para que todo esté a su vista.

Hotel de París, México, diciembre 3 de 1867

Mi estimado general y señor:

Tengo a la vista la apreciable de usted de fecha 26 del pasado que tengo el gusto de contestar.

Por morosidad de la imprenta se había retardado el envío de los cuadernos, pero desde el día primero se entregaron a la casa de diligencias y los creo ya en poder de usted.

Repito a usted mil gracias por tantas molestias que con este negocio le he inferido y le suplico se sirva disimularme.

Deseo a usted felicidad y me repito su afectísimo subordinado SS. Q.B.S.M.

Manuel Balbontin

R. Diciembre 7 de 1867. Que recibí ya los 500 ejemplares y sólo espero acabar de reunir su importe para situárselo por conducto de la pagaduría general de esta división y que desearía se empeñase en hacer una compilación de todas las leyes y decretos que puedan considerarse adicionales a la Ordenanza General del Ejército, esto nos sería muy útil y yo lo ayudaría en el buen éxito de su empresa.

De México a Tehuacán, diciembre 3 de 1867

Muy estimado amigo:

He recibido la apreciable de usted fecha 11 del que cursa en que me recomienda al señor don Agustín González y tendré particular pla-

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

cer en atenderlo así por las circunstancias que concurren en él, como por el hecho de venir recomendado por usted.

Quedo de usted affmo. amigo y atto. s. s. q. b. s. m.

Benito Juárez

De México a Tehuacán, diciembre 3 de 1867

Estimado compañero y amigo:

Impuesto de la apreciable de usted de 29 del próximo pasado en la que me manifiesta su opinión respecto a la nueva organización de los cuerpos de caballería, diré a usted que a fin de evitar dificultades con las colocaciones de los jefes y a fin de no herir susceptibilidades, es indispensable atenerse en todo a la comunicación relativa que le envié hace pocos días.

Una vez formados los cuerpos como está prevenido con sus respectivos jefes, bueno será observar a éstos para que si por ineptitud, por abandono o por poco espíritu militar no cumplen con sus deberes, ya con motivo justo se les puede separar desde luego sin que puedan quejarse de injusticia por parte del gobierno.

En cuanto a lo que me dice usted de los oficiales inútiles y de la necesidad de que se establezca una escuela militar, diré a usted que ya había yo pensado en ello y que mis esfuerzos tienden a procurarla cuanto antes.

Consérvese usted bueno como se lo desea su afmo. amigo y compañero q. s. m. b.

Ignacio Mejía

R. Diciembre 7 de 1867. Que no me parece posible la refundición sino en los términos que yo le indiqué porque de otro modo sería quedarse sin oficiales de un día para otro. Que el jefe del segundo de rifles de Oaxaca es el más caracterizado entre los jefes de los cuerpos que deben ser refundidos; que por esta razón debía ser el jefe del que se creara, lo cual ocasionaría a no dudarlo que no quedase un oficial, puesto que todos ridiculizan a este jefe por su crasa ignorancia en todos ramos y ninguno se abatiría hasta el extremo de ponerse a sus

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

órdenes. Para que tenga usted más ideas de la aptitud de este jefe, le diré que tiene en su cuerpo un sargento que desempeña el detall por falta de oficiales cuya falta reconoce el motivo arriba dicho. Que siempre que la mayoría, el cuartel general, o la pagaduría le hacen alguna observación no contesta sino hasta que recibe consulta del sargento, o éste contesta por él; por último que el sargento es quien hace todo, hasta la firma del jefe. Ya verá usted por esto que por poner en observación a un coronel, echaríamos a la calle toda la oficialidad con notoria injusticia y exponiendo el cuerpo a un desbandamiento casi seguro; si usted quiere conocer al jefe de que se trata y formar juicio, avíseme y se lo remitiré para que le haga un ligero examen. Si la persona que yo le propongo a usted como el más apto entre los que conozco, no le parece que deba tener el mando, déme usted cualquier otro, pero que sea jefe de la arma y no de la clase y antecedentes de Becerra.



De Ulúa a Tehuacán, diciembre 3 de 1867

Mi general y señor que mucho quiero:

Cumplo con lo que se ha servido Ud. ordenarme dándole aviso por el telégrafo con esta fecha de que salen hoy de Veracruz para México.

Fusiles con bayoneta, fabrica U.S. 19 adarmes percusión	2,620
Fusiles con bayoneta, fabrica Belga	638
Carabinas austríacas	1,000
Pólvora de fusil	quintales 248

Los fusiles todos son nuevos: no sé el día que lleguen a Puente Colorado, pues pende de las jornadas que hagan los carros porque el camino está muy malo.

Por acá no ocurre novedad alguna.

Que Ud. se conserve muy bueno son los deseos de su afmo. y atto. servidor que lo quiere, respeta y con ansia desea ver.

Manuel Santibañes

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

R. Diciembre 9 de 1867. Gracias por el aviso y que me diga si entre la pólvora que queda allí hay alguna de cañón. Saludos afectuosos.

De Jalapa a Tehuacán, diciembre 4 de 1867

Mi general y apreciado amigo:

El primero del presente he entregado el gobierno de este Estado con arreglo a la ley; durante el corto tiempo que lo servi, me afané por llenar el difícil puesto con que Ud. bondadosamente se sirvió honrarme.

Antenoche han querido aquí unos miserables ensuciar el nombre de Ud.: Urrutia, Marquera, Matus y otros oficiales que están sin colocación, unos porque no la hay, otros por su mala conducta, quisieron seducir al escuadrón Juárez y la policía de esta ciudad para que se hiciera un movimiento político, protestando para halagarlos que era de acuerdo con Ud.; denunciando este proyecto a la autoridad fueron todos ellos aprehendidos. Se ha descubierto después que su intención sólo era la de hacer un robo en la población y asesinar a mí de paso, porque dizque después de sus servicios no les daba yo la recompensa, como si dependiera de mí tal cosa. En este proyecto de crimen vi con gusto que ni los soldados infelices dieron el más leve crédito a los que de una manera tan desleal tomaron el nombre de Ud. Esos infelices están presos y supongo que los juzgarán.

Mañana debo efectuar mi casamiento y me anticipo a ponerme en ese nuevo estado a las órdenes de Ud. y de su apreciable señora. La semana entrante marcharé a esa con objeto de dar a Ud. un abrazo y obsequiar los deseos de Carrión que me convida para apadrinar una bandera de su brigada.

Consérvese Ud. bueno para satisfacción de su afmo. amigo, subordinado y SS. Q.S.M.B.

Y. R. Alatorre

R. Diciembre 11 de 1867. Que lo felicito por su matrimonio y le suplico me ponga a las órdenes de su señora, recibiendo un saludo de la mía. Quedo enterado de que entregó el gobierno y contento de su administración el tiempo que la tuvo.

México, diciembre 4 de 1867

Respetado y querido señor general:

El 22 del pasado salí para Jonacatepec y ayer llegué a esta capital: aún no me presento a la cámara porque espero el resultado de Juan J. Baz que es el propietario, pues aunque concurrí a las sesiones del 20 y el 21 fué con objeto puramente de hacer contrapeso a los ministeriales en las votaciones para la comisión de poderes. El general Leyva, según tengo informes, se ha declarado enemigo mío, pero sus calumnias no tendrán más resultado que el que yo le ponga en evidencia.

Supongo que cuando la que escribo llegue a Ud., ya tendrá noticias anticipadas y con tal motivo nada digo a Ud. de lo ocurrido.

El señor Echenique, persona a quien Ud. conoce demasiado, tiene delante de mí grandes servicios particulares y lleva objeto de recabar de Ud. un certificado, el que creo tendrá Ud. la bondad de mandárselo extender sin necesidad de recomendación; no obstante, para cumplir con el deber de gratitud, yo le suplico a Ud. tenga a bien recibir la humilde recomendación mía en beneficio del interesado.

Deseo se conserve Ud. bueno y mande a su afmo. servidor que mucho lo respeta.

R. Aragón

R. Como la anterior *mutatis mutandis*.

De Jalapa a Tehuacán, diciembre 4 de 1867

Muy estimado amigo y señor mío:

Aunque no he contestado la afectuosa carta de Ud. del 28 de junio, porque sin asunto particular de que hablarle y rodeado Ud. de graves atenciones me parecía imprudencia ocupar una parte de su tiempo, no por eso he dejado de seguir, con el más vivo interés, congratulándome por el honroso papel que ha seguido Ud. desempeñando en los asuntos públicos, en los que guarda una posición prominente.

Sacado de mi retiro para venir a representar al distrito de Orizaba en la Legislatura del Estado, me tiene Ud. por ahora en esta ciudad y desde la semana próxima en Veracruz, a sus órdenes, con el mismo sincero y leal afecto que siempre le he profesado.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Lo ocurrido aquí en la noche del domingo, de que el Lic. Hernández y Hernández, gobernador del Estado, dará a Ud. detalles, me inducen a dirigir a Ud. la presente para que sepa que se abusa de su nombre y para que, si lo cree oportuno, dé algún paso que cierre la puerta para lo futuro a los aspirantes de mala ley, que, a la sombra de un nombre tan dignamente rodeado de prestigio e influencia, tratan de trastornar el orden público. Debo advertir a Ud. que no hay una sola persona, de sentido común, que crea en el aserto de hombres degradados y de malos antecedentes, como los que quisieron provocar el referido motín; por desgracia no todos tienen buen criterio, o teniéndolo se dejan dominar por miras bastardas, y dejan correr, cuando no fomentan, esos rumores, y esto es conveniente que Ud. lo sepa para que evite que "*de la mujer del César siquiera se sospeche*".

Desearía que pudiera Ud. aprovechar la buena estación, para hacernos una visita en Veracruz, donde tiene Ud. muchos y buenos amigos, entre los cuales se cuenta con satisfacción su servidor y amigo.

F. de P. Carrillo

R. Diciembre 11 de 1867. Que le agradezco su aviso; que supuesta mi vida pública en la que sólo he tenido por norte el bien público y las instituciones más propias para el país, creo que descendería mucho si me propusiera desmentirlos personalmente; que el buen juicio de los hijos de Veracruz me ha hecho justicia y de ello estoy contento; que es muy posible que vaya al Estado de Veracruz a hacerme hijo suyo y no sólo a visitar al Estado. Que deseo para la Legisaltura del Estado CC. como él.

—●—
Tehuacán, diciembre 4 de 1867

Señor don Mariano Carriozosal,
Nochistlán.

Mi estimado amigo:

Tengo a la vista tu favorecida de 27 de noviembre último que contesto.

Quedo enterado de la situación deplorable que guarda Coixtlahuaca y ya llamo la atención al gobierno del Estado para que la reme-

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

die y yo directamente estimulo al jefe político, ofreciéndole las fuerzas que necesite para apoyar sus providencias.

En cuanto a la comisión que te di y que me hiciste favor de aceptar, relativa a Quintanar, no me atrevo a darte instrucciones, porque soy muy poco conocedor, y al mismo tiempo, no tengo el lugar necesario para pensar y conocer en el asunto, pero lo que dispongan en consejo de familia, tú, Juan y María será aprobado, y satisfecho por mí con tu aviso.

Consérvate bien y ordena lo que gustes a tu primo y amigo seguro servidor.

(*Porfirio Díaz*)

De México a Tehuacán, diciembre 4 de 1867

Muy querido general y fino amigo:

El portador de la presente es mi amigo el S. D. Juan Echenique, persona a quien Ud. conoce y cuyos servicios en nuestro favor le son bien notorios: pasa al puerto de Veracruz, con objeto de arreglar algunos documentos que necesita para legalizar la cuenta que se propone presentar al gobierno, de algunas semillas y animales que facilitó al ejército de Oriente, en el tiempo en que lo mandaron los generales Zaragoza y González Ortega. Este señor cree, que un certificado de Ud. por el cual conste la conducta y servicios que nos ha prestado posteriormente, influirá mucho en el buen éxito de su negocio; y yo le ruego a Ud. que si no tuviere inconveniente obsequie el deseo de este señor, en el concepto de que por esta deferencia se aumentará mi agradecimiento hacia Ud.

Sin otro asunto me suscribo como siempre su subordinado y amigo que lo quiere y desea verlo.

Manuel González

R. Que sabe tengo mucho gusto en obsequiar sus recomendaciones cuando se refieren a personas tan apreciables como el señor Echenique.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De Jalapa a Tehuacán, diciembre 4 de 1867

Estimado amigo:

El lunes en la noche han sido aprehendidos varios oficiales dados de baja, que pretendieron hacer un movimiento, para lo cual habían tratado de seducir al escuadrón Juárez que guarnecía esta plaza. Se está procediendo a la averiguación correspondiente y de lo actuado hasta hoy aparece que se trataba de proclamarlo a Ud. presidente de la República, asegurando que para esto fueron invitados por dos comisionados de Ud.

Como supondrá, nosotros no damos crédito a semejantes inventos con que quieren disculparse estos bandidos. Yo estoy penetrado del patriotismo y rectitud de Ud. y por lo mismo siento que se abuse de su nombre: mi carta no lleva otro objeto que darle conocimiento de lo ocurrido sólo por tratarse de su persona; pero sin que esto desmerezca en nada la justa y buena opinión que tenemos formada de Ud.

Le deseo felicidades y que mande a su afmo. amigo y S. S. Q.B.S.M.

Francisco Hernández Hernández

R. Diciembre 11 de 1867. Que en cuanto al buen juicio que tiene de mí se lo agradezco y creo sin que parezca demasiado amor propio que se me hace justicia. Supuesta la ilustración de Ud. el juicio dicho sólo es una consecuencia de aquella. Espero saber el resultado para en su caso demandar a esos bribones tan bárbara imputación.



De México a Tehuacán, diciembre 4 de 1867

Mi muy apreciable y respetado señor:

No he tenido el gusto de ver contestación alguna de usted a las que le dirigí primero por conducto de mi buen amigo el señor González Páez, ni a la que últimamente le recomendé le enviase al señor licenciado don Justo Benítez, y lo atribuyo a sus graves ocupaciones; pero como no puedo dejar de quererlo a usted en el corazón ni dejaré nunca de estarle sumamente reconocido por las consideraciones y aprecio que se sirvió dispensarme, vuelvo a escribir a usted, pues deseo saber de su salud y sobre todo ver aunque de cuando en cuando sus apreciables.

Además tiene ésta por objeto remitir a usted un ejemplar de la contestación que he dado a una orden fecha 12 del próximo pasado que expidió el ministerio, anulando los remates de fincas hechas en Tacubaya, en virtud de la circular de 22 de mayo expedida por el cuartel general, pues he creído de mi deber objetar los fundamentos inexactos en que se fundó dicha orden del 12, como verá usted en el suplemento adjunto, ya porque se trata de una providencia dictada por usted en virtud de las circunstancias y que estos señores del gobierno han creído onerosa e impolítica con injusticia, ya porque en la referida orden se inculpa a la oficina que tuve a mi cargo, de haber cometido irregularidades en su ejecución, según habrá usted visto ya de dicho documento que publicaron algunos periódicos de esta capital y que supongo habrán llegado a sus manos; y como ambas apreciaciones del ministerio de Hacienda son infundadas, me he creído en mi derecho para refutarlas en los términos que usted verá del adjunto impreso.

Espero, pues, que merezca su aprobación y le suplico no se olvide de su atto. y afmo. servidor que lo quiere y b.s.m.

I. Mejía

R. Que he recibido sus cartas y las he contestado, menos la que se dice que me remitió por conducto del licenciado González Páez, pues de éste no he recibido una sola carta. Que vi su contestación publicada por suplemento al número del "Siglo XIX" que me parece razonada, lógica y convincente, pero que cuando uno hace ciegamente y otro habla admirablemente, siempre gana el primero.

México, diciembre 4 de 1867

Estimado amigo y señor:

Hoy se ha declarado instalado el Congreso: la apertura de las sesiones será el domingo próximo.

Desde ahora es muy general la idea de hacer lo posible porque se declare que usted sea el presidente de la Suprema Corte. No me parece inoportuna la mencionada idea. Esto viene a confirmar el pensamiento de que tratamos al venirme para acá. Insisto en aplazarlo todo.

Díganos usted lo que crea acerca de los resultados de este paso, porque aún es tiempo de obrar.

Mis finas memorias a Delfinita y usted acepte como siempre el afecto de su sincero amigo que lo aprecia.

Pablo Pantoja

R. Diciembre 7. Que creo lo mismo que él, que debe todo aplazarse y obrarse con suma cautela. Quedo enterado de lo que me dice.

Oaxaca, diciembre 4 de 1867

Mi querido primo:

Tengo el gusto de comunicarte que el domingo próximo pasado a las dos tomó posesión el Chato, del gobierno del Estado y hubo una gran concurrencia y en el banquete que le preparamos los amigos se presentaron de todos colores y entre ellos don José Esperón, Maqueo, Francisco Ogarrío, Ramón Cajiga y otros: pero el gobernador estuvo, como tú lo podrías desear, afable y circunspecto, y en nada se deslizó, pues aun el nombramiento para secretario tuvo sus trabajos finos para que fuera don F. Romero y él se manejó con mucho juicio y sin desagradar a alguno no quiso decir nada a este respecto, y hasta el lunes muy temprano nombró a don Francisco Rincón, y se ocupan de dar organización en el Estado; veremos qué programa desarrolla y te informaré lo que haya.

Recibe expresiones de Nina, Consuelito y tus sobrinos, y dáselas de nombre de ellos a Fina y Nicolasita y tú cuenta con la lealtad de tu primo que te quiere.

José Francisco Valverde

R. Diciembre 6/67. Que celebro mucho los acontecimientos del día a que se refiere; que lo felicito porque a él se le debe mucho por sus trabajos, correspondo los saludos a él y la familia y que le diga a Nina que ya me va pareciendo que comió panal.

De México a Tehuacán, diciembre 5 de 1867

Mi querido general y amigo:

A mi llegada a ésta dí a usted noticia del abandono en que se hallan nuestros enfermos del hospital, a causa del fallecimiento del

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

comandante Carrillo que había quedado encargado de ellos; y como no he recibido respuesta de usted, presumo que ésta o la mía sufrió extravío, y a fin de evitarlo le suplico me conteste por conducto de Benítez.

El oficial que substituyó al finado viejito es Unda, quien descuida de los mencionados desgraciados enfermos. En esta virtud propuse a usted para que se encargara de ellos, a nuestro comandante Ramírez.

La requisitación de despachos se ha detenido mucho más de lo que yo imaginé; y me consta que los oficiales encargados de ellos no han abandonado su comisión.

El congreso se instalará el domingo próximo. El principio de las difíciles cuestiones que hay que tratar, ya se ha iniciado en las juntas preparatorias.

Consérvese usted con salud y mande a su afmo. amigo y servidor.

Francisco Loaeza

R. Diciembre 12 de 1867. Que avisé al ministro que Ramírez se encargó de los enfermos por la muerte de Carrillo; que por la presente veo que del ministerio nada le han dicho y por esto se lo digo a Ramírez directamente; que además encargo a Ramírez se remita a Unda. Enterado de la demora que sufren los despachos. Enterado respecto del Congreso y deseo acierto a los diputados y que se pongan o conserven a la altura de sus puestos.

De Monterrey a Tehuacán, 5 de diciembre de 1867

Amigo muy estimado y de mi consideración:

Ayer, previas las formalidades que la ley dispone, he entrado al desempeño del cargo de gobernador del Estado libre y soberano de Nuevo León, honorífico puesto (al) que, sin mérito por mi parte, me ha elevado el sufragio del pueblo.

Al participarlo a usted, ofreciéndome a sus órdenes, no dudo un momento esperar de su amistosa deferencia la importante cooperación de sus prudentes inspiraciones, de que bastante necesito para no desviarme en la nueva y desconocida senda en que voy a entrar.

Doy a usted, anticipadamente las más cumplidas gracias por ese distinguido favor que me lisonjeo merecerlo, y me ofrezco como su más atento S. S. Q.B.S.M.

Jerónimo Treviño

(Circular impresa).

—●—
México, diciembre 6 de 1867

Apreciable y distinguido señor general:

Con el señor Echenique escribí a usted noticiándole que me hallaba de vuelta en esta capital con objeto de ver si entraba a la cámara, cuyo pensamiento fracasó debido a la audaz política de los ministeriales; pues Juan José Baz, electo por tres distritos, se valió de presentar únicamente la credencial de Joncatepec, reservándose las otras dos, sólo con la mira de quitarme la representación en el Congreso porque ha visto que soy intransigible enemigo de los principios de capricho que hoy defienden él y sus camaradas: este individuo, según la ley, debía representar al distrito de que es vecino; pero aquí no hay ley que valga, aquí impera la multitud de bandidos que como él buscan una posición en la sociedad, pero en un terreno ilegal, y después que otros les proporcionaron palmo a palmo los derechos de ciudadanos que ellos estaban a punto de perder.

Yo me resuelvo a marchar a mi pueblo a esperar el desenlace de esta escena política, que ciertamente debe ser triste, pero me vuelvo sin perder la fe de que más tarde han de conocer esos ciudadanos lo imperfecto de su obra.

Concluyo manifestándole a usted que aun no tenemos las condecoraciones que el gobernador concedió a los soldados que defendieron a su Patria; si usted tiene a bien mandar extender un certificado para que se las den a los republicanos que me acompañaron, quedaré muy contento. A este fin adjunto a usted una lista de los que en este momento puedo acordarme, reservándome hacerlo con los demás tan pronto como la tenga en mi poder.

Que usted se conserve bueno desea su afmo. subordinado que mucho lo aprecia.

R. Aragón

R. Que siento mucho lo que le ha pasado porque para él podrá ser una verdadera decepción y para mí no, pues tal vez en nuestras conversaciones de campamento se lo habría predicho; mas no hay que desesperar por la Nación; siempre acogerá y distinguirá a sus mejores hijos. Que le mando el certificado de los individuos que me dice (y que yo también recuerdo) y espero me mande el nombre de los demás para extenderle igual certificado.

Ometepec, diciembre 6 de 1867

Mi general y señor:

Sin embargo de que en comunicación anterior manifesté a usted que deseaba separarme del servicio de las armas y que para conseguirlo con el gobierno general sería necesario una recomendación de usted; ya no le mando mi solicitud porque al llegar a esta cabecera me encontré con una orden del general don Diego Alvarez para que entregara el batallón y mando militar de ese distrito al teniente coronel Requera. Esto lo he hecho y con ello me creo ya separado del servicio y libre de responsabilidades. Ahora, pues, si sin embargo de esto usted cree indispensable que siempre lo solicite como lo había determinado, tenga usted la bondad de decírmelo para que a continuación le infiera las molestias consiguientes. Cansaré más la atención de usted.

Por casualidad vi una carta que el general don Diego mandó a un amigo de esta cabecera: en ella dice que era preciso relevarme del mando militar de este distrito, porque por obedecer al gobierno de Oaxaca, nunca he obsequiado sus llamados a la Providencia; y que era muy conocido que yo le tenía más aficiones a los gobernantes y Estado de Oaxaca que al Estado de Guerrero y a los que lo gobiernan.

Dice más: que usted es causa de la defección del teniente coronel Cairo; que su ambición de usted ha llegado hasta querer ocupar la silla presidencial y que como él nunca ha estado por ese sentido, sino porque el señor Juárez la ocupe, usted en represalia está halagando a varios jefes de ese Estado; pero que esto no lo cree de buena fe porque en la Providencia existen cartas en que le recomendaba me vigilara para que no de acuerdo con los oaxaqueños me adhiriera al difunto imperio: que está recomendación se la repitió usted últimamente en Puebla. A esta imputación no le doy crédito, porque bastantes veces conferencié

con usted sobre el particular. Le hago todas estas aclaraciones para que esté usted al tanto de las ausencias del señor general Don Diego.

En las elecciones de supremos Poderes probablemente no estaré en Jamiltepec, pero el señor Serret, jefe político de Juquila, ha de obrar de acuerdo con el presidente encargado.

Se me pasaba manifestar a usted que vine a esta cabecera con objeto de restablecer mi salud, porque en Jamiltepec me atacó una fiebre que por poco desaparezo; al llegar aquí recaí pero mediante multitud de medicinas logré levantarme y ahora estoy de convalecencia, pensando que el día último del presente debo estar en Jamiltepec a donde, como aquí, sabe usted que siempre tiene a sus órdenes a su afmo. servidor.

Manuel López y Osorio

R. Pregunte usted al general Alvarez si al quitarle el mando del cuerpo quedó usted de baja en el escalafón del Ejército; si le contesta que no, mándeme su solicitud para elevarla y si no, ya no es necesario, porque no tiene objeto.

En cuanto a los chismes de la Providencia, usted que ha tenido la desgracia de tratar esas gentes más tiempo que yo, tendrá en cambio la fortuna de conocerlas más; por consiguiente nada tengo que decirle; ya sabe mi sistema: dejo al tiempo las cosas y ellas se descubren por sí solas, no será remoto que después de algunos días el mismo señor Alvarez, persuadido de su ligereza, tenga que darle satisfacción o por lo menos avergonzarse de haber sido ligero; yo lo veo como a un niño y como tal lo tolero.

Oaxaca, diciembre 6 de 1867

Mi querido amigo:

Con mucho sentimiento he leído en tu apreciable carta de 30 del próximo pasado noviembre lo que me dices, de que el Chato ya ni te escribe, pues semejante circunstancia, envuelve casi un sordo rompimiento que a la verdad me lastima, pues yo quiero a los dos, pero tengo muy fundadas esperanzas de que el Chato se convenza de que tú eres para él como un padre y bajo este supuesto, enmiende cualquiera equivocación en que hubiere incurrido.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Deseando ser en un todo consecuente contigo, y resuelto a obrar con tu acuerdo, te consulto cuál deba ser mi norma de conducta en la nueva administración que se está estableciendo, para que mis procedimientos sean conformes con tu política y para que en caso que tenga efecto lo que me han dicho el licenciado Rosas y otros, de que quiere el Chato ocuparme en uno de los puestos que siguen: jefe político del centro, administrador de la aduana, o en la oficialía mayor del gobierno, en ese caso sepa lo que debo contestar y no dudo que te servirás honrarme con tu juicio pues vuelvo a decirte que estoy resuelto a seguir tu suerte sea cual fuere., y lo que sólo siento es el no poder unir a mi fidelidad una capacidad eminente para que me utilizaras mejor, pero sabes que dice el proverbio que no lo da Dios todo...

Dicen que el señor licenciado Vázquez, se fué a México, y no se despidió de mí, ignoro el motivo.

Nina y tus sobrinos te saludan así como a Fina y Nicolasita, y tu primo hace otro tanto deseándote buena salud como que te quiere de verdad.

José Francisco Valverde

Oaxaca, diciembre 7 de 1867

Mi querido señor y amigo:

Tengo a la vista su favorecida 2 del corriente y en contestación le digo: que el martes ppdo. llegó a esta ciudad el tren de artillería y municiones y el miércoles los mismos carreros subieron en un momento las seis piezas grandes al carro, y hoy las tiene usted colocadas en la sierra; de modo que puede usted venir el día que guste a esta su casa y ciudad a darle el arreglo que convenga a dichas piezas.

Como dije a usted en mi anterior, el día 1º tomó posesión del gobierno el señor su hermano D. Félix Díaz y el 2 dió a conocer como su secretario a don Francisco Rincón. El martes 3 se inició su gobierno, removiendo a los jefes políticos de la sierra, Fidencio y Meijueirio sin ningún motivo.

Este hecho me parece notoriamente injusto e ingrato, particularmente con Fidencio que usted lo nombró y que en mi concepto merece más que todos los jefes políticos juntos del Estado, porque usted es testigo de que a su lado ha peleado con lealtad y sin ninguna ambición

ni interés. Por lo mismo creo que su remoción es para nosotros un agravio.

Rincón usted lo conoce, hombre sin principios fijos y que recordará que en el año de 60, fué nuestro principal enemigo y los daños y perjuicios que causó a Oaxaca, no los olvida porque son muy recientes; razón por lo que su nombramiento lo han recibido mal y nada bueno esperan de él; pero este disgusto usted con el influjo en su hermano D. Félix creo lo podrá remediar, y es el deseo que esperan de usted muchos amigos incluso el que habla.

Sin más por ahora lo saludo, deseo se conserve bueno y mande a su amigo y S. Q. B. S. M.

Miguel Castro

R. Diciembre 10 de 1867. Que siento mucho que hayan sido mal recibidos los primeros hechos del gobierno del Estado tanto más cuanto que buenos servidores se creen agraviados por esos hechos, que emplearé con gusto el influjo, si tengo alguno, pero temo mucho que sea débil éste.

Mérida, diciembre 7 de de 1867

Mi muy apreciable amigo y compañero:

El gobierno de mi cargo ha recibido partes oficiales de varias autoridades en que se le ha participado haber desembarcado en el puerto de Tilam perteneciente a este Estado, los ex-tenientes coroneles Juan Ortoll y Marcelino Villafaña, el ex-capitán Carlos C. del Castillo, un aventurero español llamado Carlos Moreno Rivas que sirvió en la época del llamado imperio en la clase de teniente coronel de las tropas irregulares denominadas rurales, y otros individuos que se hallaban expulsos en la isla de Cuba; los cuales han entrado armados y con dinero, esparciendo la voz de que el titulado general don Felipe Navarrete y el ex coronel don Francisco Cantón deben también desembarcar con tropas enganchadas en la misma isla de Cuba, y que cuando se verifique esto tendrá lugar un movimiento político en favor de don Antonio López de Santa Anna, quien se dice ha favorecido con caudales para aquel fin.

El gobierno del Estado ha dictado ya las medidas que ha creído convenientes para capturar a los expresados expulsos, a los que casti-

gará ejemplarmente, tanto por haber quebrantado el confinamiento que se les impuso, cuanto por sus tendencias a invadir el territorio nacional con extranjeros.

Hoy veo confirmados mis temores de que los expulsos de la isla de Cuba intentarían introducirse en esta península para enarbolar en ella la bandera del pillaje y de la traición. Por esta razón desearía que el supremo gobierno nacional se convenciese del inminente peligro que corre esta parte de la República, y se dignase, en consecuencia, para conjurarlo oportunamente, dictar sus órdenes a fin de que violentamente venga a Yucatán el auxilio de tropas que se le ha pedido con reiteración. En esto estoy persuadido que usted puede influir de una manera eficaz, interponiendo para el efecto sus buenas y merecidas relaciones con el primer magistrado de la Nación.

Desde que saltaron a tierra los expulsos, principiaron a sentirse algunos movimientos de conspiración. En el partido de Motul se alzaron Luis Puerto, Asunción Ramírez y un tal Brots con una gavilla que ellos capitaneaban, y empezaron a recorrer las poblaciones, exigiéndoles dinero y cometiendo todo género de crímenes. Llegaron al pueblo de Sinanché y cuando se consideraban ya dueños de él, una partida de la guardia nacional de Icmul, al mando del capitán Carlos Ma. Osorio, logró sorprenderlos y derrotarlos, huyendo los facciosos en distintas direcciones, quedando desorganizados completamente. Posteriormente a este incidente, Asunción Ramírez, el segundo de los relacionados cabecillas anda en los alrededores de la villa de Motul en donde fué aprehendido y previas las formalidades de la ley pasado por las armas.

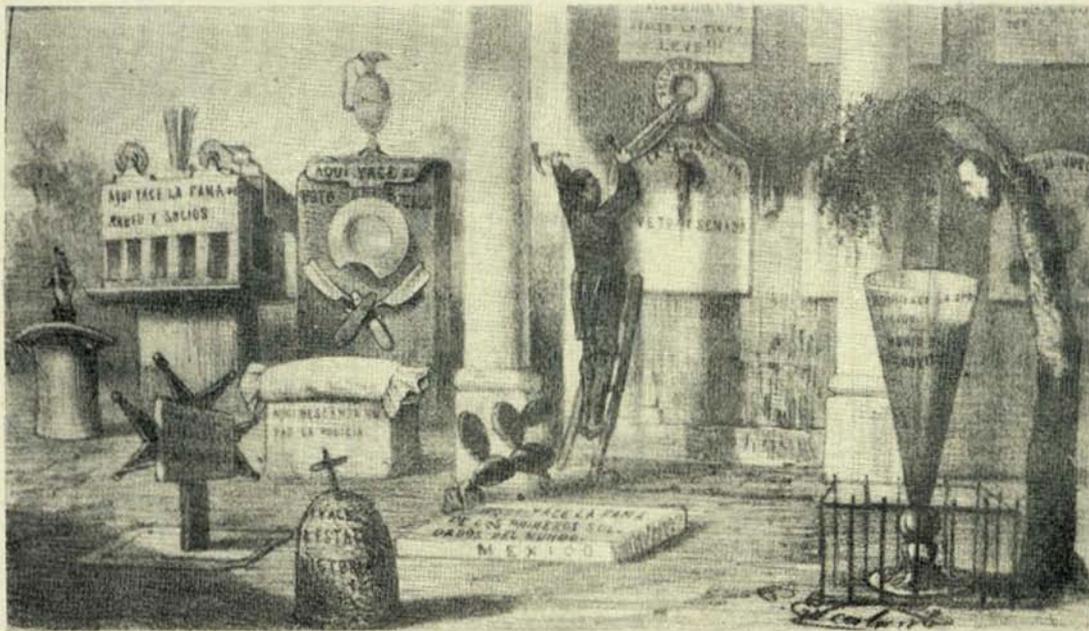
De todo doy cuenta con esta fecha al ministerio de la Guerra; y desearía que usted, por su parte, apoyase al gobierno de este Estado en su justa solicitud para que quede el orden establecido de una vez.

Sin otro particular y deseando a usted todo bien me repito como siempre suyo todo affmo. amigo y compañero, q. b. s. m.

M. Cepeda

R. Con sentimiento me he impuesto del estado que guarda la tranquilidad pública en ese Estado. Que según las órdenes que he recibido del gobierno para alistar esta división, creo que ya piensa algo serio.

—●—



CARICATURA DE "LA ORQUESTA" DE 2 DE NOVIEMBRE DE 1867. APARECE DON BENITO JUÁREZ EN UN PANTEÓN Y ENTRE LAS TUMBAS ESTÁN LA OPOSICIÓN, EL VOTO DEL PUEBLO Y LA POLICÍA. APARECE UNA LÁPIDA CON LAS PALABRAS "LA CONVOCATORIA, VETO Y SENADO" Y SOBRE ELLA UNA CORONA CON LA PALABRA "RECUERDO" QUIZÁS APLICADA A LA CONSTITUCIÓN DE 1857. EL PIE: "LA CONMEMORACIÓN DE LOS MUERTOS"

Etlá, diciembre 7 de 1867

Muy señor mío y amigo que aprecio:

Pongo a usted ésta con el único objeto de saludarlo y al mismo tiempo manifestarle que no me fué posible obsequiar las recomendaciones de Ud. en el círculo electoral de este distrito, relativas la primera a que se nombrara regente de la Suprema Corte de Justicia del Estado al C. Lic. Juan M. Vázquez, y la segunda que saliera de diputado del Congreso del mismo por este círculo el C. Dr. José Francisco Valverde; ambas personas no tuvieron aceptación entre los amigos electores, del primero era su competidor el C. L. Félix Romero y del segundo el C. L. Juan Escobar, C. muy conocidos en este distrito, uno como apoderado de varios pueblos de este mismo, y el otro como actual secretario del gobierno del Estado; con tal motivo muchos de los electores habían contraído compromisos con ellos.

Siento demasiado esta falta involuntaria por mi parte, por no haber quedado obsequiados sus deseos, pero Ud. está muy bien persuadido de las pruebas que le he dado, de la ciega confianza que siempre le he tenido y le tengo sobre los negocios del Estado, y de la causa que siempre hemos defendido.

Como Ud. sabrá, es gobernador constitucional del Estado el C. Gral. Félix Díaz, de lo que me he alegrado demasiado, lo mismo que se ve el gusto que tienen todos los pueblos, pues como Ud. sabe fui el primero que le manifesté ese deseo antes de su separación de Oaxaca, pues ya que no tuvimos el gusto que Ud. permaneciera en el Estado con nosotros, deseábamos lo fuera el señor su hermano como hasta ahora lo hemos conseguido; y si sólo siento el que me ha manifestado tener algún disgusto en su elección, pues pretende renunciar para retirarse del gobierno, cosa que suplico a Ud. se lo impida, pues el Estado sufriría algún trastorno con su separación del mando del Estado.

Deseo se conserve sin novedad y mande lo que guste a su afmo. amigo SS. Q.B.S.M.

Felipe Dávila

R. Diciembre 11 de 1867. Quedo enterado de los motivos por que no salió la elección tal como deseaba. En cuanto a mi hermano no acierto a comprender si debo excitarlo a que continúe o se separe del puesto que ocupa, pues no conozco su programa político.

—●—

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Oaxaca, diciembre 7 de 1867

Mi querido hermano:

Como te digo en mi anterior, están en el cerro ya los seis cañones grandes pero no he dispuesto montarlos porque como tú sabes, la fortificación del cerro no es más que un cuadro y no hallo cómo colocarlos. Sería muy bueno que hicieras venir a un inteligente y que viendo la fortificación los pusiéramos. Las piezas llegaron bien porque no fué posible romperlas aunque hubieran querido; pero los montajes (tienen) varios rayos rotos y faltan muchos herrajes principalmente. . . faltan todos. Dime si tienes empeño en que Pablo Alcázar sea el depositario, porque no sabe una palabra y además no se para sino muy poco en el depósito, teniendo siempre que andarlo buscando.

Mientras tú me resuelves este negocio, he dispuesto que Pablo se encargue del material que llegó y que del de el Estado siga encargado Rivera, a quien tú conoces que es muy capaz y que está acabando una batería rayada exactamente igual a la austríaca.

Tenemos en planta vaciar tres cañones de a 12 y rayarlos por el mismo sistema que se puede perfectamente, estando aquí Rivera.

Contéstame pronto todo esto que te pregunto y ordena a tu hermano que te quiere.

Félix (Díaz)

R. Diciembre 10 de 1867. Enterado de que llegaron las piezas; que tal como es la fortificación se pueden montar con buen efecto; que tenga listo lo perteneciente a las piezas de correderas y que allá voy llevando un inteligente para que las montemos. Que no olvide que S. Alcázar está nombrado por el gobierno general y el Estado no tiene facultades para removerlo; pero creo que si Alcázar no es oficial de artillería si es un buen guarda-parque, que sobre esto encontrará en el mes ppdo. comunicaciones que lo instruyan cambiadas entre este cuartel general y el gobierno del Estado. Que dije en mi anterior y ahora repito que las piezas de batalla no se almacenen montadas porque se descomponen las ruedas.

 Oaxaca, diciembre 7 de 1867

Mi siempre bien querido hermano:

Contesto tus dos apreciables de 25 y 26 del pasado en las que me recomiendas al señor don Martín González y Alférez José Morales,

Respecto del primero te diré que haciendo un deber de justicia le dí la jefatura política de Tlacomula a Manuel Maldonado, destituido por la administración anterior sólo por su adhesión a nosotros. Así es que a tu recomendado le daré cualquiera otra cosa con la cual quede satisfecho por su importancia, y cumplida tu recomendación.

En cuanto a Morales no conviniéndole continuar en el servicio de las armas, le he mandado dar \$ 25.00 para que se retire a su casa.

Salúdame (sic) afectuosamente a la familia y dispón como siempre del cariño de tu hermano que te quiere.

Félix (Díaz)

De San Francisco a Tehuacán, diciembre 7 de 1867

Mi apreciable amigo:

Después de un largo silencio tuve el gusto de recibir, dando más larga vuelta, su grata de 5 de octubre. No sólo le he escrito varias veces, sino le he mandado diversas notas oficiales para felicitarlo, y como lo hago ahora colecciones de la "Voz de Chile" (sic). También le dediqué una litografía de la medalla que ha debido ser ya presentada al señor presidente Juárez.

Espero volver pronto a la capital, si es que el supremo me admite la renuncia que del consulado he hecho, o me concede una licencia para pasar a la Capital. Quizá logre entonces tener el gusto de verle.

Cualquier noticia de este país que yo le comunicara debe Ud. saberla antes que reciba mi carta; por eso me abstengo de decirle nada de aquí ni de los Estados de este lado, algunos de los cuales no están muy tranquilos que digamos.

Deseo que se conserve Ud. bueno y que mande en lo que considere útil a este su affmo. amigo que lo aprecia.

José A. Godoy

R. Que no he recibido sus notas oficiales, ni la litografía, ni sus cartas, con excepción de la presente, que es la fechada el 3 de octubre;

que ahora nuestra comunicación es más difícil e ignoro la causa, pero no por esto lo aprecio menos.

De Veracruz a Tehuacán, diciembre 7 de 1867

Querido hermano:

Obra en mi poder tu grata fecha 23 del ppdo. e informado de su contenido, te doy las gracias por las atenciones que dispensaste a mi recomendado y te lo agradezco lo mismo que si lo hubieras colocado.

Como habrás sido informado por mi último telegrama, entregué a la casa de Lascuráin ya por orden de Fuentes y Muñiz, \$ 8,586.42 que tuyos eran en mi poder. A última hora, hoy recibí otro telegrama de los mismos señores para pasarlo a Gómez Velasco Martínez y Cía. donde se hallan.

Este dinero lo había puesto en una de las casas de éste para no tenerlo muerto y oportunamente te remitiré la cuenta de sus réditos, etc.

Sin más por ahora y en espera de tus noticias, soy como siempre tu hermano que te quiere y desea darte un abrazo.

Luis Mier y Terán

R. A Justo remito hoy el duplicado del recibo que me dió Gómez Velasco por los \$8,586.42.

C. Ministro de Guerra y Marina. México. *

C. ministro. He recibido el diploma de 1a. clase que el C. presidente de la República ha tenido a bien mandarme extender a mi favor, suplicándole a usted se sirva hacer presente al mismo C. presidente mi agradecimiento, y en cuanto a la cruz, ya comisiono para que la reciba don José Ignacio Echegaray.

Dígolo a usted en contestación a su respetable nota, fecha 30 del ppdo.

Independencia, Libertad y Reforma. Tehuacán, diciembre 8 de 1867.

Porfirio Díaz

* Archivo de Cancelados de la Secretaría de la Defensa Nacional. A.M.C.

De México a Tehuacán, diciembre 8 de 1867

Mi estimado amigo y compañero:

Hoy ha abierto sus sesiones el Congreso de la Unión en presencia de una multitud que acudió ansiosa a tomar parte en ese acto solemne.

El presidente en su discurso dijo que no ejercerá ya las facultades omnímodas. Podemos, pues, considerar que el país entra de lleno en la vía constitucional.

Aunque hasta ahora parece que hay una gran mayoría ministerial, los que constituimos la minoría o sea el Partido Constitucional, presentaremos mañana varios proyectos que servirán para marcar nuestro programa a fin de que el país pueda juzgar a cada uno por sus obras.

No sé qué es lo que pasa por Jalapa; anoche recibí carta de aquella ciudad en la que me dicen que hay varios individuos presos y que entre los rumores que circulan hay el de que iban a pronunciarse a favor de Ud. y contra el señor Juárez. Esta especie (sic) hará conocer a Ud. que los propagandistas de la calumnia andan listos por todas partes.

Me repito de Ud. afmo. amigo, compañero y SS.

J. M. Mata

R. Quedo enterado que el Congreso abrió sus sesiones y con ansiedad por saber el resultado de los proyectos que presentará la parte que aparece en minoría.

Que en cuanto al suceso de Jalapa, según escriben los buenos amigos Alatorre y F. Hernández Hernández no era más que un plan para saquear la población, y que es cierto que los autores invocaban mi nombre, creyendo que él les daría eco en la guarnición que se manejó con mucha sensatez; que no creo que haya tenido alguna intención política, ni tampoco que esto sea inspirado por mis malquerientes, porque juzgo que tendrán bastante criterio para saber bien que esos tiros son impotentes para obrar sobre la fuerte coraza que constituye los hechos no interrumpidos de toda una vida política.

Creo que sin que en lo más mínimo sufriera mi reputación, echarían sobre sí las notas de torpes y malvados si tal hicieran, porque no se engaña al público sobre cosas que constantemente ha visto; que esto creo como antes inicié, es cosa exclusiva de los ladrones.

Saludo afectuoso.